

DIAGONAL BETA, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 26 de junio de 2008, a las nueve horas treinta minutos, en el domicilio social, sito en paseo de Gracia, 56, 6-D, de esta localidad.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social de 2007, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración en el ejercicio 2007.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social así como a solicitar de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a aprobación de la Junta.

Barcelona, 22 de mayo de 2008.—El Administrador, «Diagonal Developer, S.A.», representado por Jean-Patrick Ebrard.—35.456.

DIAGONAL DELTA, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 26 de junio de 2008, a las once horas, en el domicilio social, sito en paseo de Gracia, 56, 6-D, de esta localidad.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social de 2007, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración en el ejercicio 2007.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social así como a solicitar de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a aprobación de la Junta.

Barcelona, 22 de mayo de 2008.—El Administrador, «Diagonal Developer, S.A.», representado por Jean-Patrick Ebrard.—35.455.

DIAGONAL EPSILON, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 26 de junio de 2008, a las diecisiete horas, en el domicilio social, sito en paseo de Gracia, 56, 6-D, de esta localidad.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social del año 2007, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración en el ejercicio 2007.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social así como a solicitar de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a aprobación de la junta.

Barcelona, 22 de mayo de 2008.—El Administrador, «Diagonal Developer, S.A.», representado por Jean-Patrick Ebrard.—35.451.

DIAGONAL OMEGA, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 26 de junio de 2008, a las

once horas treinta minutos, en el domicilio social, sito en paseo de Gracia, 56, 6-D, de esta localidad.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social del año 2007, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración en el ejercicio 2007.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social así como a solicitar de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a aprobación de la Junta.

Barcelona, 22 de mayo de 2008.—El Administrador, «Diagonal Developer, S. A.», representada por Jean-Patrick Ebrard.—35.453.

DIAGONAL VIA, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 26 de junio de 2008, a las diez horas treinta minutos, en el domicilio social, sito en paseo de Gracia, 56, 6-D, de esta localidad.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social del año 2007, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración en el ejercicio 2007.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, así como a solicitar de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a aprobación de la Junta.

Barcelona, 22 de mayo de 2008.—El Administrador, «Diagonal Developer S.A.», representado por Jean-Patrick Ebrard.—35.457.

DIAGONAL VILA, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 26 de junio de 2008, a las doce horas, en el domicilio social, sito en paseo de Gracia, 56, 6-D, de esta localidad.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social del año 2007, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración en el ejercicio 2007.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social así como a solicitar de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a aprobación de la Junta.

Barcelona, 22 de mayo de 2008.—El Administrador, «Diagonal Developer, S.A.», representada por Jean-Patrick Ebrard.—35.454.

DIEDRO INGENIERÍA, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña María José García Rojí, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 28/08, seguida contra el deudor Diedro Ingeniería, S. L., se ha dictado el auto por el que se ha declarado la insolvencia

total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es 44.749,75 euros principal y 8.039,96 euros de intereses.

Bilbao, 7 de mayo de 2008.—María José García Rojí, Secretaria Judicial.—32.360.

DIMOCHARTER, S. A.*Acuerdo y balance de disolución y liquidación*

Se hace público que en la Junta General Universal de accionistas celebrada con fecha 30 de Junio de 2007, se acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobándose el siguiente Balance Final:

	Euros
Activo:	
Deudores: cuenta corriente con socios .	60498,06
Total activo	60498,06
Pasivo:	
Capital social	126000,00
Resultados ejercicios anteriores	-62664,05
Pérdidas y ganancias	-2837,89
Total pasivo	60498,06

Castelló d'Empúries, 28 de abril de 2008.—La Administradora Única, Elke Gudrun Diebel.—32.408.

DINASTÍA T'ANG, S. L.

La Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el día 15 de mayo de 2008, acordó reducir el capital en la cifra de 300.017,60 euros, quedando el nuevo capital en 17.483,42 euros, mediante devolución de aportaciones y disminuyendo el valor nominal de las participaciones, y la consiguiente modificación del Artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Barcelona, 15 de mayo de 2008.—La Administradora, Elisabet Pullés Munells.—33.975.

DINERISCAL, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las diez horas del día 28 de junio de 2008, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 29 de junio de 2008, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Aprobación de la fusión de «Gesdivisa, FI» y «Cubahorro, SICAV, S.A.», «Dinervera, SICAV, S.A.», «Dineriscal, SICAV, S.A.», «Granados Cartera, SICAV, S.A.», y «Mobilactivo, SICAV, S.A.», mediante la absorción de las Sociedades por el Fondo. Aprobación del Proyecto de Fusión y del tipo de canje de las acciones, y adopción de los acuerdos complementarios necesarios para su efectividad.

Quinto.—Acogimiento de la fusión al régimen tributario previsto en el Capítulo VIII del Título VII de la Ley del Impuesto de Sociedades.

Sexto.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de asistencia y representación: Los señores accionistas podrán ejercitarlos de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y en la legislación aplicable.

Derecho de información: Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, u obtener el envío, de forma inmediata y gratuita, de los siguientes documentos:

- Proyecto de fusión.
- Informe del Experto Independiente sobre el Proyecto de fusión.
- Informes de los administradores de las sociedades, así como de las entidades Gestora y Depositaria del Fondo de Inversión absorbente, sobre el Proyecto de fusión.
- Cuentas anuales, Informe de Gestión e Informe de los auditores sobre los tres últimos ejercicios, tanto de las Sociedades, como del Fondo de Inversión.
- Balances de Fusión de las sociedades y del Fondo.
- Estatutos vigentes de las Sociedades y Reglamento de Gestión del Fondo.
- Relación de las circunstancias de los administradores de las Sociedades, y fecha de designación; datos relativos a las entidades Gestora y Depositaria del Fondo de Inversión.

Se tiene previsto adaptar el Reglamento de Gestión del Fondo absorbente al modelo normalizado elaborado por CNMV. El Texto íntegro de dicho Reglamento se pone asimismo a disposición de los accionistas quienes podrán examinarlo en el domicilio social, u obtener su envío, de forma inmediata y gratuita. No se tiene previsto cambiar de entidades Gestora y Depositaria del Fondo.

De conformidad con lo previsto en el artículo 240.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas de las siguientes menciones mínimas del Proyecto de Fusión:

Instituciones implicadas en la fusión:

Fondo Absorbente: «Gesdivisa, FI», con CIF G80559958 y domicilio en Madrid, calle Serrano, número 88 e inscrito en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 399.

Sociedades Absorbidas: 1) «Cubahorro SICAV, S.A.», con CIF A-82707910 y domicilio social en Madrid, calle Serrano, número 88, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 15.455, Folio 54, Sección 8, Hoja M-259632, inscripción 1.ª, y en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 1330.

2) «Mobilactivo SICAV, S.A.», con CIF A-82584236 y domicilio social en Madrid, calle Serrano, número 88, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 15.090, Folio 79, Sección 8, Hoja M-252023, inscripción 1.ª, y en el Registro Administrativo de la CNMV con el número 1089.

3) «Dinervera SICAV, S.A.», con CIF A-82584251 y domicilio social en Madrid, calle Serrano, número 88, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 15.086, Folio 140, Sección 8, Hoja M-251945, inscripción 1.ª, y en el Registro Administrativo de la CNMV con el número 1088.

4) «Dineriscal SICAV, S.A.», con CIF A-82652975 y domicilio social en Madrid, calle Serrano, número 88, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 15.235, Folio 156, Sección 8, Hoja M-255111, inscripción 1.ª, y en el Registro Administrativo de la CNMV con el número 1248.

5) «Granados Cartera SICAV, S.A.», con CIF A-83325290 y domicilio social en Madrid, calle Serrano, número 88, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 17.619, Folio 50, Sección 8, Hoja M-303148, inscripción 1.ª, y en el Registro Administrativo de la CNMV con el número 2571.

La ecuación de canje se determinará sobre la base de los valores liquidativos al cierre del día anterior al del

otorgamiento de la Escritura de Fusión. La Gestora del Fondo absorbente, en unión con el Depositario, efectuará el canje de las acciones de la Sociedad por los certificados de participación en el Fondo, si éstos hubieran sido emitidos o algún partícipe lo solicitara.

Las operaciones realizadas a partir de la fecha de la Escritura, se considerarán realizadas por el fondo absorbente.

No se otorgarán en el Fondo absorbente ventajas ni privilegios de ninguna clase a favor de persona alguna.

Madrid, 11 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Bernabé Barquín.—35.282.

DINERVERA, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las once horas del día 28 de junio de 2008, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 29 de junio de 2008, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Aprobación de la fusión de «Gesdivisa, FI» y «Cubahorro, SICAV, S.A.», «Dinervera, SICAV, S.A.», «Dineriscal, SICAV, S.A.», «Granados Cartera, SICAV, S.A.», y «Mobilactivo, SICAV, S.A.», mediante la absorción de las Sociedades por el Fondo. Aprobación del Proyecto de Fusión y del tipo de canje de las acciones, y adopción de los acuerdos complementarios necesarios para su efectividad.

Quinto.—Acogimiento de la fusión al régimen tributario previsto en el Capítulo VIII del Título VII de la Ley del Impuesto de Sociedades.

Sexto.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de asistencia y representación: Los señores accionistas podrán ejercitarlos de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y en la legislación aplicable.

Derecho de información: Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, u obtener el envío, de forma inmediata y gratuita, de los siguientes documentos:

- Proyecto de fusión.
- Informe del Experto Independiente sobre el Proyecto de fusión.
- Informes de los administradores de las sociedades, así como de las entidades Gestora y Depositaria del Fondo de Inversión absorbente, sobre el Proyecto de fusión.
- Cuentas anuales, Informe de Gestión e Informe de los auditores sobre los tres últimos ejercicios, tanto de las Sociedades, como del Fondo de Inversión.
- Balances de Fusión de las sociedades y del Fondo.
- Estatutos vigentes de las Sociedades y Reglamento de Gestión del Fondo.
- Relación de las circunstancias de los administradores de las Sociedades, y fecha de designación; datos relativos a las entidades Gestora y Depositaria del Fondo de Inversión.

Se tiene previsto adaptar el Reglamento de Gestión del Fondo absorbente al modelo normalizado elaborado por CNMV. El Texto íntegro de dicho Reglamento se pone asimismo a disposición de los accionistas quienes podrán examinarlo en el domicilio social, u obtener su envío, de forma inmediata y gratuita. No se tiene previsto cambiar de entidades Gestora y Depositaria del Fondo.

De conformidad con lo previsto en el artículo 240.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas de las siguientes menciones mínimas del Proyecto de Fusión:

Instituciones implicadas en la fusión:

Fondo Absorbente: «Gesdivisa, FI», con CIF G80559958 y domicilio en Madrid, calle Serrano, número 88 e inscrito en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 399.

Sociedades Absorbidas:

1) «Cubahorro SICAV, SA», con CIF A-82707910 y domicilio social en Madrid, calle Serrano, número 88, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 15.455, Folio 54, Sección 8, Hoja M-259632, inscripción 1.ª, y en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 1330.

2) «Mobilactivo SICAV, SA», con CIF A-82584236 y domicilio social en Madrid, calle Serrano, número 88, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 15.090, Folio 79, Sección 8, Hoja M-252023, inscripción 1.ª, y en el Registro Administrativo de la CNMV con el número 1089.

3) «Dinervera SICAV, SA», con CIF A-82584251 y domicilio social en Madrid, calle Serrano, número 88, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 15.086, Folio 140, Sección 8, Hoja M-251945, inscripción 1.ª, y en el Registro Administrativo de la CNMV con el número 1088.

4) «Dineriscal SICAV, SA», con CIF A-82652975 y domicilio social en Madrid, calle Serrano, número 88, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 15.235, Folio 156, Sección 8, Hoja M-255111, inscripción 1.ª, y en el Registro Administrativo de la CNMV con el número 1248.

5) «Granados Cartera SICAV, SA», con CIF A-83325290 y domicilio social en Madrid, calle Serrano, número 88, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 17.619, Folio 50, Sección 8, Hoja M-303148, inscripción 1.ª, y en el Registro Administrativo de la CNMV con el número 2571.

La ecuación de canje se determinará sobre la base de los valores liquidativos al cierre del día anterior al del otorgamiento de la Escritura de Fusión. La Gestora del Fondo absorbente, en unión con el Depositario, efectuará el canje de las acciones de la Sociedad por los certificados de participación en el Fondo, si éstos hubieran sido emitidos o algún partícipe lo solicitara.

Las operaciones realizadas a partir de la fecha de la Escritura, se considerarán realizadas por el fondo absorbente.

No se otorgarán en el Fondo absorbente ventajas ni privilegios de ninguna clase a favor de persona alguna.

Madrid, 11 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Bernabé Barquín.—35.259.

DISEÑOS Y PROYECTOS REUNIDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la compañía «Diseños y Proyectos Reunidos, Sociedad Anónima (DI-SEPROSA)», a la reunión de la Junta general de accionistas que tendrá lugar el próximo 30 de junio de 2008, a las 12:00 horas, en el despacho del Notario don Francisco Javier Pérez de Camino Palacios, con domicilio en Madrid, plaza del Marqués de Salamanca, número 9, planta 3.ª, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de la cuentas anuales auditadas (memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias) del ejercicio cerrado el 31 de di-